

Atentamente,

Comisario  
Miguel Gustavo Enrique

Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente económico, me es grato suscribir de ustedes.

Por lo demás, no tengo ningún comentario adicional que hacer.

Contabilidad generalmente aceptados.

6. Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarolla.
4. Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Tátonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía son adecuadas.
2. He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
1. Los Administradores de la Empresa, han dado esticto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rige la Empresa.

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía LATINO MUSIC S.A. LATIMUSIC, presento a ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, el cual lo resumo en los siguientes términos:

De mis consideraciones:

Cuidad.-

LATINO MUSIC S.A. LATIMUSIC  
A los Señores de la Junta General de Socios de:

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

COMISARIO  
INFORME DEL